



# CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN

Distr.  
GENERAL

CFA(XXXIII)/1  
25 de septiembre de 2018

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES  
Del 5 al 9 de noviembre de 2018  
Yokohama, Japón

## PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa y organización del trabajo
3. Admisión de observadores
4. Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
5. Proyecto de presupuesto administrativo bienal para los años 2018 y 2019
6. Examen de las contribuciones a los presupuestos administrativos
7. Estado actual de la Cuenta Administrativa
8. Recursos de la Cuenta Especial y del Fondo de Cooperación de Bali
  - (a) Cuenta Especial:
    - (i) Subcuenta de Programas Temáticos
    - (ii) Subcuenta de Proyectos
  - (b) Fondo de Cooperación de Bali
9. Informe del auditor sobre el ejercicio económico de 2017
10. Enmienda de la cláusula sobre la edad de jubilación en el Estatuto y Reglamento del Personal de la OIMT
11. Política contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (CLD/CFT)
12. Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2019
13. Fechas y lugar de celebración del trigésimo cuarto y trigésimo quinto período de sesiones
14. Asuntos varios
15. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
16. Informe del período de sesiones

## **ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL**

### **Tema 1 - Apertura del período de sesiones**

El trigésimo tercer período de sesiones del Comité de Finanzas y Administración será inaugurado por su Presidente, el Sr. Luke Thompson (EE.UU.).

### **Tema 2 - Aprobación del programa y organización del trabajo**

El Comité estudiará y aprobará su programa para el presente período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el calendario de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo de trabajo oficioso (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de las tareas que les sean asignadas.

### **Tema 3 - Admisión de observadores**

Los Comités podrán admitir en calidad de observadores a quienes sean aprobados como tal por el Consejo para asistir al período de sesiones.

### **Tema 4 - Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos** [Documento ITTC/EP-53]

Conforme al Anexo B de la Decisión 4(XXV) del Consejo, las observaciones generales de los informes del Grupo de Expertos se deben tratar como un tema separado en una sesión conjunta de los Comités. El informe de la quincuagésima tercera reunión del Grupo de Expertos, incluidas sus observaciones generales, figura en el documento ITTC/EP-53. Asimismo, se podrán mantener mayores deliberaciones en relación con este tema si lo solicitan los Comités en su sesión conjunta.

### **Tema 5 - Presupuesto administrativo bienal aprobado para los años 2018 y 2019** [Documento CFA(XXXII)/2 Rev.1]

En su quincuagésimo tercer período de sesiones, celebrado en noviembre de 2017, el Consejo, por intermedio de su Decisión 3(LIII), aprobó el presupuesto administrativo para el bienio 2018–2019 de conformidad con el artículo 19(4) del CIMT de 2006.

En esta oportunidad, no se propone ninguna enmienda al presupuesto bienal de acuerdo con el artículo 3(3) del Reglamento Financiero.

### **Tema 6 - Examen de las contribuciones a los presupuestos administrativos** [Documento CFA(XXXIII)/3]

El Comité podrá estudiar el documento CFA(XXXIII)/3, en el que se detalla el pago de las contribuciones de los miembros a los presupuestos administrativos de 1986 a 2018, incluidos recibos, intereses y atrasos.

### **Tema 7 - Estado actual de la Cuenta Administrativa** [Documento CFA(XXXIII)/4]

El Comité podrá estudiar el documento CFA(XXXIII)/4, en el que se presenta el estado financiero actual de la Organización respecto de los gastos relacionados con el presupuesto administrativo del ejercicio económico de 2018 y los recursos disponibles.

**Tema 8 - Recursos de la Cuenta Especial y del Fondo de Cooperación de Bali**  
[Documento CFA(XXXIII)/5]

- (a) Cuenta Especial:
  - (i) Subcuenta de Programas Temáticos,
  - (ii) Subcuenta de Proyectos.
- (b) Fondo de Cooperación de Bali.

El Comité podrá examinar el documento CFA(XXXIII)/5, en el que se presenta un resumen del estado y los recursos de estas cuentas.

**Tema 9 - Informe del auditor sobre el ejercicio económico de 2017**  
[Documentos CFA(XXXIII)/6 & CFA(XXXIII)/CRP-1]

El Comité podrá examinar los documentos CFA(XXXIII)/6 y CFA(XXXIII)/CRP-1 y, si corresponde, recomendará al Consejo que acepte el informe del auditor sobre la contabilidad de la Organización correspondiente al ejercicio económico de 2017.

**Tema 10 - Enmienda de la cláusula sobre la edad de jubilación en el Estatuto y Reglamento del Personal de la OIMT**

La Secretaría presentará los cambios introducidos en el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2018, que reflejan el aumento de la edad obligatoria de separación del servicio a 65 años para todos los miembros del personal. El Comité podrá considerar la enmienda del Estatuto y Reglamento del Personal de la OIMT vigente a fin de ajustarse a este cambio.

**Tema 11 - Política contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (CLD/CFT)**  
[Documento CFA(XXX)/9]

La política de la OIMT contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo se presentó en el trigésimo período de sesiones, celebrado en noviembre de 2015, a fin de facilitar los procedimientos de la OIMT para conseguir la acreditación del Fondo Verde para el Clima (GCF). Sin embargo, en esa oportunidad se postergó la decisión de adoptar la política a raíz del deterioro financiero de la Organización, que pasó a ser una prioridad durante ese período de sesiones. Dado que la Secretaría ha reiniciado el proceso de solicitud de acreditación del Fondo Verde para el Clima, el Comité podrá recomendar al Consejo que apruebe la adopción de esta política.

**Tema 12 - Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2019**

La elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2019 se llevará a cabo, según la práctica habitual, luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

**Tema 13 - Fechas y lugar de celebración del trigésimo cuarto y trigésimo quinto período de sesiones**

Las fechas y el lugar de celebración del trigésimo cuarto y trigésimo quinto período de sesiones del Comité se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su quincuagésimo quinto y quincuagésimo sexto período de sesiones.

**Tema 14 - Asuntos varios**

El Comité podrá tratar cualquier otro asunto de carácter financiero o administrativo.

**Tema 15 - Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales**

El Comité estudiará las recomendaciones que decida presentar al Consejo.

**Tema 16 - Informe del período de sesiones**

El Comité estudiará y aprobará un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitará a su Presidente que presente dicho informe durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.

\* \* \*